

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de julio del año dos mil veinticuatro, se celebra la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), sita en reunión de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/ftt-diyw-vid>, Inicia dando la bienvenida la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, quien preside y de conformidad con lo establecido en los artículos 192, 193, 195 fracción III; y 196 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como el 5, inciso a), fracción III; 33, 34 35, 37 fracción V y 38 fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto. Solicita a la Ciudadana Alejandra Sandoval Catalán, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y certifique el quórum legal para la celebración válida de la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.** - - - - -

- - - **Acto seguido**, la Secretaria Técnica procede al pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes las Consejeras Electorales e Integrantes de la Comisión, C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral del IEPC E Integrante de la Comisión de Administración, C. Cinthya Citlali Diaz Fuentes, Consejera Electoral del IEPC e Integrante de la Comisión de Administración, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional, C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido del Revolucionario Institucional, C. Isaías Rojas Ramírez, Representante del Partido del Trabajo, C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido del Verde Ecologista de México, C. Rosio Calleja Niño, Representante del Partido Morena, C. Sandra Sarahi Sánchez Marcos, Representante del Partido Fuerza por México, C. Isaías López Sánchez, Representante del Partido México Avanza, C. Yéssica Gabriel Moreno, Representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, C. Rosibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, C. Mijane Jiménez Salinas, Representante del Pueblo Afromexican y la C. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria técnica, informando que existe quórum de asistencia para sesionar válidamente. - - - - -

- - - **Enseguida**, la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión de trabajo, y solicia a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración el orden del día que previamente fue circulado, para dar cumplimiento a la convocatoria, la Secretaria Técnica, en uso de la voz, dio lectura al orden del día siguiente: **1.** Lectura y aprobación del orden del día. **2.-** Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de **Acuerdo 15/CA/08-07-2024**, por el que se Aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero **3.-** Asunto Generales, aprobación en su caso. - - - - -

- - - **Acto seguido** y una vez leído el presente orden del día la Secretaria Técnica de la Comisión, toma la palabra la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitando a las Secretaria Técnica someta a aprobación el orden del día, toma

la palabra la C. Alejandra Sandoval Catalán, Secretaria Técnica, quien somete a aprobación el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad de votos.** - - - - -

- - - En desahogo del **punto número dos**, análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 15/CA/08-07-2024, por el que se Aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro de los antecedentes mencionamos que son la herramientas que se utilizaron para poder llegar a la integración de este anteproyecto, principalmente el manual para la programación y presupuestación de este Instituto Electoral, el plan estratégico para el desarrollo institucional 2019-2030, el Manual de Programación y presupuestación para la elaboración e integración del proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, que fue publicado en el mes de mayo de 2024 por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, también atendemos el oficio número SPDR/DGPYP/040/2024 signado por el Mtro. Rene Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno el Estado de Guerrero, en el que menciona que el vencimiento para la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en su vertiente de Gasto de Inversión, en esa Secretaría, es el día miércoles 10 de julio de 2024, también mencionamos en los antecedes del taller “Construcción de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con base a la Metodología de Marco Lógico”, dirigido a las y los titulares y responsables de Planeación de las áreas administrativas de este Instituto, así también el día de hoy la Junta Estatal revisó la información correspondiente al Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, atendemos dentro de los considerandos la normativa legal que corresponde, desde la Federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Número 468 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en la que señala las atribuciones del Consejo General, la Secretaria Ejecutiva, la Comisión de Administración, así como la Junta Estatal, que también menciona que a más tardar el quince de octubre de cada año, se deberá entregar al Poder Ejecutivo el presupuesto de egresos de este Instituto Electoral aprobado por el Consejo General, para que sea considerado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, pero también atendiendo lo que señala la ley de Planeación Estatal, que dependerá también el manual que emita la Secretaria de Servicios del Estado, para poder atender los requerimientos para la integración del anteproyecto en este manual, señala que a más tardar el quince de julio del 2024 debe entregarse a la Ejecutiva del Estado, pero atendiendo el oficio número SPDR/DGPYP/040/2024 signado por el Mtro. Rene Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, se menciona que el vencimiento para la entrega, en esa Secretaría, del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en su vertiente de Gasto de Inversión, respecto del ejercicio fiscal 2024, es el día miércoles 10 de julio de 2024, también atendiendo estas

directrices, es por ello que se trae en esta fecha a aprobación de esta Comisión de Administración e iniciamos con el Programa Operativo Anual que se estará presentando. Este programa fue integrado atendiendo lo que señala el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2030, éste es asociado también a la metodología de Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), del que se capacitó a todas las áreas administrativas para que tuvieran mayor información para poder integrar cada uno de sus proyectos y toda la documentación que se tiene que presentar, la matriz del marco lógico, las fichas técnicas, los cuadros de trabajo, las claves presupuestales para integrar el Presupuesto de Egresos, se tomaron diversas líneas de acción para poder programar las actividades que están dentro de los programas pertenecientes de elecciones, fortalecimiento de la educación cívica y la participación ciudadana, atención a los Pueblos Originarios, desarrollo Institucional dentro de las actividades de los proyectos trasversales, desarrollo Institucional a atención de Igualdad de Género, transparencia y rendición de cuentas, que cumplen con las supervisiones de este Instituto Electoral; con esta programación de actividades y teniendo ya más claras las actividades que se van a desarrollar y las metas a alcanzar en el próximo ejercicio fiscal, se ha hecho una estimación de ingresos para alcanzar para el Instituto Electoral para el próximo ejercicio fiscal de \$395,566,389.19 (trescientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 19/100 MN), y a la vez esos están distribuidos en nuestra estructura presupuestal, en la primera clasificación de acuerdo con función que desarrolla, dentro del presupuesto base que corresponde al gasto operativo son \$184,454,590.50 (ciento ochenta cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa 50/100 M.N.) que equivalen a un 46.63% del total del presupuesto se va solicitar, el financiamiento público un importe de \$199,813,602.00 (ciento noventa y nueve millones ochocientos trece mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.) que equivale al 50.51% del total del presupuesto a solicitar y proyectos estratégicos y trasversales con un monto de \$11,298,196.69 (once millones doscientos noventa y ocho mil ciento noventa y seis pesos 69/100 M.N.) que equivalen de 3.00% del total, ahora bien, con esta clasificación de manera más a detalle, el presupuesto base se clasifica también como parte de los capítulos, el capítulo 1000 Servicios personales con un monto \$146,756,557.90 (ciento cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y siete 90/100 M.N.), materiales y suministros \$10,962,586.00 (diez millones novecientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), servicios generales \$ 24,459,689.00 (veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 MN) y el capítulo 5000 que corresponde a los Bienes muebles e inmuebles \$2,275,758.60 (dos millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho 60/100 M.N.) y es nuestro presupuesto requerido para atender actividades operativas de \$184,454,591.50 (ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y un pesos 50/100 M.N.), para el financiamiento público para los partidos políticos que conocemos, para poder hacer el cálculo del motor financiero se requiere conocer el padrón electoral con corte del 31 de julio de 2024, el 65% de la unidad de son vigente al momento de cálculo de financiamiento público y por cuanto

hace al padrón electoral, si es bien es cierto que tenemos que entregar la información antes de llegar a la fecha de corte, se está realizando una proyección con corte al 14 de junio, el 65% del valor de UMA es de \$70.57 (Setenta pesos 57/100 M.N.) y el padrón a calcular es de 2,748,936, nos da un financiamiento para actividades ordinarias de \$193,993,788.00 (Ciento noventa y tres millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el cálculo de las actividades específicas es un importe de \$5,819,814.00 (cinco millones ochocientos diecinueve mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) nos da un total \$199,813,602.00 (Ciento noventa y nueve millones ochocientos trece mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.) dentro de los programas estratégicos para tender actividades de organizaciones eficiente de elecciones, es un total de \$1,032,267.25 (un millón treinta y dos mil doscientos sesenta y siete pesos 25/100 M.N.), para atender actividades de Presentación de las Memorias Electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y de Elecciones por Sistemas Normativos Propios en los Municipio de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi, la Destrucción de la documentación y materiales electorales resultante del Proceso Electoral Ordinario de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, la Preparación del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la Evaluación al desempeño de los Consejos Distritales Electorales y dentro de las actividades de la Difusión de la educación cívica y la cultura democrática con un total de \$1,867,900.00 (un millón ochocientos sesenta y siete mil novecientos 00/100 M.N.) para el Fomento de la Participación Ciudadana \$227,000.00 (doscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), Atención a los pueblos originarios, tres actividades que están integradas en los proyectos de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos y participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, Evaluación de las acciones afirmativas relativas al registro de candidaturas indígenas y afromexicanas y la incorporación de Representaciones de los Pueblos y Comunidades originarias y del Pueblo Afromexicano en el Consejo General y ante los Consejos Distritales y Proceso de Consulta para cambio de modelo de elección de autoridades municipales un importe de \$2,905,684.00 (dos millones novecientos cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para el Fortalecimiento del sistema de partidos, a través del monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en periodo ordinario del año 2025, la liquidación de los partidos políticos estatales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, un importe de \$2,196,345.44 (dos millones ciento noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.) y en actividades transversales están actividades del desarrollo institucional; mejoras para la conservación del Archivo Institucional, Plan de formación del personal del IEPC Guerrero y concurso público de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional \$2,069,000.00 (dos millones sesenta y nueve mil 00/1000 MN), para las actividades de fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres, la Igualdad Sustantiva, Inclusión y No Discriminación, un total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), de esta forma está integrado nuestro presupuesto de egresos, en otra clasificación por tipo de capítulo, de manera de manera

general, incluido el gasto operativo del Instituto, así como las actividades estratégicas y transversales en servicios personales es un monto \$147,766,491.34 (ciento cuarenta y siete millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno 34/100 MN), para materiales y suministros un total de \$13,335,453.25 (trece millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 25/100 M.N.), en servicios generales \$ 31,752,085.00 (treinta y un millones setecientos cincuenta y dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), dentro del capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y es correspondiente al financiamiento público \$199,813,602.00 (ciento noventa y nueve millones ochocientos trece mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.) y dentro del capítulo 5000 que es bienes muebles e inmuebles \$2,898,757.60 (dos millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.), nos da un total de presupuesto requerido para 2025 de \$395,566,389.19 (trescientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 19/100 M.N.), se propone los resolutiveos de aprobar este proyecto y programa operativo anual, así como el anteproyecto de presupuesto de egresos e ingresos por un importe de \$395,566,389.19 (trescientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 19/100 M.N.), de acuerdo a los considerandos del XIV al XVI del presente Dictamen y que forma parte de este dictamen, también el tabulador de remuneraciones mensual, plantilla de puestos, organigrama, estructura orgánica, clave presupuestaria y Programa Operativo Anual 2025 y se propone someter el resolutiveo segundo que remite el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, para su presentación a las y los integrantes del Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, fracción I, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sométase a consideración del Consejo General el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo para su aprobación correspondiente, dentro de los resolutiveos en el segundo que se estará aprobando por cuestión general de remitir el presente anteproyecto, el programa operativo anual, el presupuesto de egresos e ingresos al Poder Ejecutivo del Estado, así como al legislativo, para los efectos legales que corresponda, también se estará comunicando este acuerdo a la Auditoria Superior del Estado y al órgano Interno de Control de este Instituto; también el resolutiveo cuarto, el presente acuerdo entra en vigor y surtirá efecto a partir de la aprobación por el Consejo General de Este Instituto Electoral y por último publicar el presente acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en términos del artículo 187 de la ley oficial local, es cuanto. Toma la palabra la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, muchas gracias contadora , dejo a consideración este dictamen con proyecto de acuerdo que nos dio la C. Alejandra Sandoval Catalán, Secretaria Técnica, mediante el cual se pretende aprobar, programa operativo anual, así como el anteproyecto del presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a que tenemos como fecha límite para poder entregar, en la Secretaria de Planeación en un primer momento, que lo han solicitado antes del día diez, posteriormente, atendiendo al manual, vamos a hacer entrega de igual forma a

la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado; por lo tanto, es la propuesta que se tiene a ustedes contemplando los programas y proyectos que ya se han dado cuenta, incluidos aquellos que mencionaba la Lic. Mijane Jiménez Salinas, en la reunión que tuvimos de presentaciones del anteproyecto, recalcar que esas actividades que se tenían previstas por parte de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, están contempladas en la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana para atender todas aquellas actividades en las que se involucren a los pueblos originarios y afromexicanos, de las áreas correspondientes solo fue una reasignación. Está a su consideración, señoras y señores representantes de partido, consejeras integrantes de esta comisión, si tuvieran algún comentario respecto del anteproyecto que se presenta a ustedes, con mucho gusto pudiera atender sus comentarios. Toma la palabra la C. Rosio Calleja Niño, Representante del Partido Morena, buenos días a todas y todos, solo tengo una duda, el presupuesto total del periodo 2024 fueron \$ 395, 566, 000. 00 (treientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), es que está un cuadro antes del dictamen, me gustaría que se pudiera poner en el acuerdo un comparativo ya que el presupuesto ejercido fue durante proceso electoral, sí sería importante que se pudiera hacer un comparativo, porque en la plantilla, de capítulo 1000, no va a ser el mismo por proceso electoral, aunque hicieron proyectos, los hicieron muchos de ellos dentro del capítulo 1000, si me gustaría que se pudiera hacer un cuadro comparativo por partidas de lo que tenemos ejercido, que tenemos presupuestado para el 2024, porque en el proyecto al final hubo ampliaciones presupuestales, donde se establecían cuanto se le inyectó a cada partida, entonces para poder hacer un comparativo creo que es importante y se los comento porque al final ustedes pueden mandar lo que sea, pero el análisis se tiene que hacer en el Congreso del Estado, primeramente el Gobierno del Estado hace su análisis y lo que manda, creo que si es importante que se pueda generar un comparativo, una tabla comparativa por partidas; por ejemplo, hablamos de los financiamientos a Partidos Políticos, establece el monto 2024, ponemos 2025, se hace la explicación del por qué, yo creo que sería mucho más digerible y más fácil de poder analizar y lograr el objetivo de lo que se tiene, por ejemplo, hacemos un incremento en el tema de las consultas que ya son obligatorias, pero hay que tener el parámetro de exactamente lo que se requiere, porque las consultas, muchas de ellas, dependen de lo que se establece en el Congreso del Estado y justamente si se pone ese comparativo y se establece por qué del incremento, en caso de que lo hubiera, aun cuando no es proceso electoral, pudiera ser, por qué se los comento, ese va a ser la punta de partida y el tema de negociación en el presupuesto que se tiene, si bien se hizo un reporte de lo que se aprobó en el 2024, al final se hicieron algunas ampliaciones y justamente si ustedes dejan más claro y con los elementos capítulo 1000 que tienen, la estructura, pero recordemos que el proceso se termina en septiembre, porque sí hay trabajos que requirieron personal adicional, el mínimo, hay cambios, también en el encargo de tres consejeros, hay una serie de movimientos en el tema de personal, que viendo en la ley de austeridad, que es lo que se va analizar, ya para la aprobación de presupuestos, lo puedan ustedes ir valorando y sean menos ríspido el tema y mucho más viable que se pueda aprobar para el

Instituto lo que se solicita para actividades ordinarias, es un comentario, creo que no viene en el que nos mandaron a los partidos, sí lo que se requiere, pero hay que hacer un comparativo, porque no todos saben el área de administración, así es mucho más factible para evitar andar buscando información por otros medios, mejor poner lo que se está ejerciendo y lo que se tiene por partida y lo que se está solicitando, ya con todos los planteamientos que se han analizado, yo esa sugerencia haría, para poder checarlo y poder participar, si es necesario en el tema para la aprobación de este proyecto, porque lo necesitamos, y hacer una tabla comparativa de lo que se está ejerciendo, de lo que se otorgó, digo, aún con el tema de que no les dieron el presupuesto prácticamente lo solicitado en el 2024, es cuanto. Toma la palabra la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, gracias maestra, ya se les hizo una presentación y un comparativo de los montos que fueron proporcionados en ejercicios pasados, tiene la contadora una presentación que les compartió, ya ustedes lo tienen en sus correos, no en esta sesión, se les compartió para la reunión previa, ahí viene el comparativo de todos los procesos y los años que no han sido procesos electorales, también se están adjuntando en un archivo en Zip, donde vienen por partida; sin embargo, si lo consideran viable, pudiéramos adjuntar la diapositiva con los comparativo de los ejercicios anteriores y cómo ha ido evolucionando; igual ese cuadro comparativo de los recursos que se han proporcionado en ejercicios pasados, en cuanto a financiamiento público y la diferencia para el próximo ejercicio; sí es muy importante lo que nos comenta la Maestra Rosio, yo lo veo complicado que lo podamos agregar a este momento, así como lo solicita por partida, al anteproyecto, sí pudiéramos hacerlo de manera muy concreta en un documento anexo, pudiera ser, si así lo considera, adelante. Toma la palabra la C. Cinthya Citlali Diaz Fuentes, Consejera Electoral del IEPC e Integrante de la Comisión de Administración, gracias, también agregar que lo que usted ha comentado de las cantidades de este anteproyecto de presupuesto, totalmente de acuerdo que ya no estamos en condiciones de agregar todo este desglose al acuerdo, pero sí pudiéramos agregar algún considerando donde damos referencia a la ruta que seguimos para arribar a estas cantidades, es decir, entiendo que hubo una capacitación por parte de la Secretaria de Finanzas, hubo un trabajo previo por parte de la Unidad de Planeación de este Instituto Electoral, que nos llevaron a concluir en estas cantidades y en estas propuestas, que es en donde tenemos el por qué y para qué de cada peso que estamos solicitando, entonces, si bien, no podemos agregar el desglose, pero sí agregar en un considerando esta ruta que seguimos, que no surge de la generación espontánea, hay un trabajo previo y me parece importante que visibilicemos el trabajo previo que se hizo desde la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, desde cada una de las áreas, desde la Unidad de Planeación y de la Dirección Ejecutiva de Administración y, por supuesto, de su presidencia y consejerías de este Instituto Electoral, me parecería importante agregarlo en un considerando, todo este camino que hemos seguido para arribar a este anteproyecto, gracias. Toma la palabra la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, agregamos esa parte maestra Alejandra, a fin de que quede visibilizado un análisis previo por todas las áreas por la Coordinación de

Planeación y por la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretaria Ejecutiva, en su momento, y presidencia. Toma la palabra la C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral del IEPC e Integrante de la Comisión de Administración, gracias; me parece importante añadir, como lo comentaba la consejera Cinthya, no nace de la espontaneidad, ni de un momento a otro, sino también analizamos el antecedente presupuestal, es decir, los años anteriores, como se ha generado este trabajo y a partir de esto, los recursos que hemos erogado y que nos han permitido considerar proyectos para este año que no se realizaron en el año pasado pero sí en el siguiente pudieran ejecutarse; en el caso de las consultas quizás ya no sea una, se están considerando dos, me parece que sí son antecedentes de que estamos generando estas previsiones, en este sentido y por esta razón, porque precisamente tenemos antecedentes de solicitudes de las consultas, hemos revisado y turnando al órgano competente, hemos estado presupuestando más acciones con menos recurso, gracias. Toma la palabra la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, es importante resaltar esa parte también, se tiene contemplado la posible realización de varias consultas ciudadanas, nos lleva requerir o prever recurso de atender esas situaciones, desde nuestro análisis y prospectiva prevemos que mínimo dos pudieran llevarse en el próximo ejercicio y que en el Instituto estaríamos obligados a atender, gracias Consejera Azucena, la Consejera Cinthya hace énfasis en que destaquemos la participación, entiendo que la Secretaria de Planeación al Taller que se nos impartió, hemos tenido algunos acercamientos con la Secretaria de Finanzas a fin de también tener algunas orientaciones con respecto a nuestra planeación, en el anteproyecto igual debemos destacar ambas actuaciones. Toma la palabra la C. Rosio Calleja Niño, Representante del Partido Morena, lo que comentan es parte por lo que se arriba a un monto de anteproyecto de presupuesto, el tema de reuniones de finanzas, recordemos que las estancias capacitadoras capacitan a todos los entes fiscalizables, justamente para poder proyectar el tema de capacitación, no quiere decir que fue el monto que se estableció, porque así lo entendí como lo vamos a comentar, al final de cuentas, dar una orientación y debe de estar basada, en este caso, la actividad principal que pueda tener la Institución, yo hablo de manera general, no del IEPC, y es donde dejan el tema de la autonomía para poder determinar; sin embargo, tenemos que analizar la realidad que vive el Estado, en el tema de la proyección, porque sí están los anexos, son parte secundaria de un acuerdo, lo que yo pedía, que dentro del acuerdo, se dé un comparativo, una tabla comparativa, cuánto de cuanto se ejerció en 2024 y cuánto se está ejerciendo, porque tenemos que poner cuánto incrementa cada una de las partidas y la explicación es vital, como lo comentaron las consejeras, lo que se ha comentado con finanzas ya lo establecieron de esa manera, seguramente no van a tener problemas, pero viene el cuerpo del acuerdo muy simple, necesitamos tanto, pero no se establece un comparativo, algo que permita, de la lectura de ese documento, saber cuánto es el incremento que tiene el IEPC, por supuesto cada una de las actividades que están, recordemos que el presupuesto base cero tiene que ver en la planeación, tiene que ver con el tema de la efectividad y todo se contempla de acuerdo a lo mínimo con presupuesto; si cuesta diez pesos son diez pesos,

por ejemplo, veo hay veinticinco de plantilla, en el que se está considerando para el 2025, veinticinco personas que da un total de doscientas once personas en nómina del Instituto Electoral, o sea, son esos detalles, se los comento para que tratemos que nuestro presupuesto se pueda probar tal cual lo demanda el Estado, una realidad es de lo que viene, no es tan fácil porque dependemos básicamente de Acapulco, de la captación de impuestos para poder tener una serie de cuestiones y prioridades y sin duda, el tema de la democracia es importante, el tema de la participación ciudadana es importante, pero las tecnologías hoy en día nos han permitido aminorar los costos y creo que esa parte la tendríamos que ir analizando, no tiene que ser igual a los presupuestos anteriores, porque anteriormente todo era más presencial, de unos tres años para acá se ha hecho más virtual y creo que aminora costos, tanto en costos de campo, de personal, de varias actividades, yo no decido, ustedes son los que votan, los diputados y, en su momento, en el poder ejecutivo, son los que analizan el presupuesto, pero la experiencia y la práctica que se da, les va a ayudar mucho más, hacer más entendible un acuerdo, si queremos diez pesos puedan salir tal cual, porque creo que es una de las partes que dejamos de analizar en el tema de traslado, no todos los lugares tienen conectividad, pero ya un ochenta o setenta por ciento, las actividades se pueden hacer también vía virtual y creo que es una de las partes que tenemos que explorar y poder proyectar en este plan de trabajo para el 2025, es una de las cuestiones que se tienen que hacer y no me pueden decir que desconozco la actividad de campo, hay unas cuestiones que tendríamos que explotar y tenemos doscientas once personas para el 2025. Toma la palabra la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, agradezco sus comentarios. En uso de la voz el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional, manifiesta que ya hay lineamientos que emitió la Secretaría Estatal de Planeación para presentar la propuesta del presupuesto y que de acuerdo a esos lineamientos se va a presentar el anteproyecto, y si la Secretaría de planeación considera insuficiente lo que ustedes presenten acorde a esos lineamientos que emitieron, seguramente van a requerir, quizás no tan solo lo que propone la maestra Rosio, sino algunas otras cosas que considere sea necesario para tener mayor claridad de análisis, lo comente en alguna de las sesiones, si nosotros revisamos del tema de la democracia y la participación ciudadana, no son términos que vienen en el Plan Estatal de Desarrollo, lo cual significa que no son prioridades y para este gobierno no lo es, hay una idea propia muy respetable qué es la democracia, ir a hacer consultas en las plazas, movilizar gente para estas consultas, son situaciones internas que yo en lo personal respeto mucho, cada partido tiene su forma de como tener una visión propia, resaltar que ustedes deben de tener lineamientos para presentar la información y entiendo que así lo están presentando, la propuesta que hace la maestra Rosio, es para poder facilitar el análisis, si los lineamientos no lo especifican, de la Secretaría de Planeación y si en su caso pedir que el instituto les desglose hasta que considere necesario para tomar las decisiones. En uso de la voz el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señala que son dos momentos diferentes y dos documentos diferentes, el acuerdo, con una metodología y una lógica, que primero debe

definirse la función que tiene este organismo Electoral y luego todas las atribuciones que son inherentes, de ahí las actividades que se desprenden del adecuado ejercicio de esas atribuciones, con base en eso se construye el presupuesto y, en segundo lugar, que es un documento por separado para explicar la dinámica del presupuesto y tratar de justificar que no hay incremento, de hecho este presupuesto en el comparativo que se plantea, para empezar está mucho más abajo del presupuesto 2024, no hay incremento, al contrario, hay un decremento de presupuesto, en el presupuesto base es el mismo, eso se verá con los comparativos si nos acompañan en la defensa y explicación en el Congreso del Estado, en gasto de operación no ha crecido, el único incremento es lo de la inflación, hay que recordar la dinámica del instituto es cíclica, es cuanto. En uso de la voz la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, agradece los comentarios y manifiesta que no es que no se quiera incluir el comparativo desde 2017, 2018, 2019 y 2020 del monto económico, sino que, a su parecer, se estaría incluyendo información que no corresponde; sin embargo, para atender la petición se hará, no por partida, pero sí con montos totales, reiterando que ya se tiene ese comparativo por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y que ya ha sido presentado, proponiendo volverlos a analizar con toda tranquilidad para que se tenga conocimiento de cómo se desarrolló y cómo fue que se determinaron los montos económicos en cada uno de los proyectos, también señaló que se hará un comparativo con el ejercicio anterior, lo más apegado a la realidad del proceso pasado y cómo se ha movido la tasa inflacionaria, por función para que sea integrado al acuerdo, solo con la petición que en la reunión previa se mencione esta solicitud que se hizo de parte de la representante de morena y que se dé la oportunidad de integrarlo en cuanto esté el desarrollo de la sesión para que la Secretaria Técnica pueda trabajar el documento solicitado, el cual solo requiere integrarlo y que se circule el proyecto con la modificaciones que se han solicitado, a efecto que se pueda tener la sesión prevista para las once horas con treinta minutos. En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Secretaria Técnica, somete a aprobación, con todas las observaciones que ya se comentaron, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 15/CA/08-07-2024, por el que se Aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el cual **es aprobado por unanimidad de votos.** -

- - - En desahogo del **punto número tres** relativo a Asuntos Generales, no hay asuntos generales que tratar, esta sesión de administración. - - - - -

- - - Una vez agotados los puntos del orden del día para la presente sesión, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la misma, el día ocho del mes julio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para debida constancia legal. - - - - -

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. VICENTA MOLINA REVUELTA,
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO,
CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPC E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN.

C. CINTHYA CITLALI DIAZ FUENTES,
CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPC E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA.

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. YESSICA GABRIEL MORENO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE.

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MÉXICO AVANZA.

C. SANDRA SARAHÍ SANCHEZ MARCOS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. ROSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE AFROMEXICANA

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.